

MS

1 N 12.

SECRETARIA DEL CONGRESO
DEL PERU.

El Soberano Congreso ha resuelto re pa-
guen sus sueldos integros con la puntualidad
posible en la Tesoreria general del Estado al Sr.
Diputado D.ⁿ Eduardo Carrasco, parandole el
correspondiente cargo al Comisario de Alaxina con
el recibo del interinado.

De orden del mismo lo comunicame
a V. S. p. q. la Junta Gubernativa disponga lo
necesario a su cumplimiento.

Dios que a V. S. m. a. Lima Nov. 11. de
1822.

MA - 0130

Caj 4
Doc. 98
fol. 1



O. L. 30-19.

FOL: 1

Foro tambien enajenado de demas
Sup. Secre. de *Dij. Locute*

Lima Noviembre 12. de 1822.

Guarden y cumplan lo resuelto por el Soberano Congreso
en la o. m. y. anterior, y al efecto expedame las q. corresponden.

[Signature]

p. o. d. S. C.

Secr. del Despacho
en el Departam. de Gob.

[Signature]
en id. aladee.
y gran y el de min. del tesoro

(1) *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

219

1852

[Faint, illegible handwriting on aged paper]

11-10-1900

St. George's Hill, Jamaica.
18th September 1841.